PERIÓDICO REPUBLICANO, DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS.

Se publica todos los Domingos.

La correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los escritos.

Se admiten suscriciones el 1.º y 15 de cada mes. El pago será adclantado,

PRECIOS En Plasencia por un trimestre 8 reales.-Fuera de la Plasencia, 10 reales.-Extrangero & francos trimestre.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

D. EVARISTO PINTO SANCHEZ.

PUNTOS DE SUSCRICION .- Plasencia en la Redaccion y Admidistracion, Calle de Trajillo, núm. 12 Y fuera remitiendo el importe de un trimestre en libranzas ó letras de facil cebro. ANUNCIOS Y COMUNICADOS se insertarán á precios convencionales,

Números sueltos 1 real.

EL EXTREMEÑO.

ACTUALIDADES

A medida que el tiempo trascurre, va arraigán dose en nuestros pechos la gratitud hacia el Sr. Ca novas, cuya visible decadencia politica ha venido a influir de modo vario y favorable en la democracia española. Por mas que como españoles nos duele ver en nuestra patria erigida la arbitrariedad en sis tema de gobierno, por mas que como republicanos nos consideramos heridos en nuestro derecho por las ilegalidades contra nosotros perpetradas, hemos de reconocer que al Sr. Canovas debemos en este segundo periodo de su mando el tavor inapreciable de habernos facilitado coyuntura para que la demo cracia, aun a despacho de los gobernantes, se haya manifestado con toda su grandeza, en la plenitud de sus generosos propósitos y de sus consoladoras esperanzas.

Acabamos de asistir a un espectaculo irritante. mirado por el prisma de la arbitrariedad del Gobier no, pero este espectaculo ha tenido su compensa cion en el que ha ofrecido la democracia ante ese proceder que venia a lesionar todos los derechos es critos en la ley fundamental del Estado.

Sí, debemos encontrar consuelo en nuestra pro pia conducta, debemos apartar la vista de las peque neces de arriba para fijarlas en el porvenir.

Los republicanos españoles, tan calumniados siempre, acaban de demostrar que saben lo que les cumple como ciudadanos, y que saben conservar dignamente esta investidura altisima, porque con vencidos de su razon y de su derecho, no se dejan sorprender por las calculadas arterías de un poder que fía a los arrebatos de legítimas y generosas im paciencias la justificacion de sus arbitrarios proce

Pero sobre todo hemos dado testimonio vivo, testimonio evidente, testimonio irrecusable, de que a arte todas las diferencias doctrinales, conservan dolas y manteniéndolas en toda ocasion y tiempo como caractéres esenciales a la personalidad de cada partido, sabemos como se desbaratan todos los pla nes del comun adversario, como se le combate, como se reivindica el hollado derecho, y se ha mos trado, mas que el propósito y las buenas disposicio nes, la resolucion irrevocable de acudir a una alli donde el derecho de todos es desconocido, ó donde el nombre, el interes ó el porvenir de la democracia peligran. Y ha quedado demostrado tambien que sabemos sacar todas esas cosas ilesas de los peligros que las amenazan.

Los enemigos que consideraron siempre imposi ble toda inteligencia entre nosotros, han debido convencerse ya de que se equivocaban, y este con vencimiento es seguramente la causa de su despe cho revelado en todos sus actos y que ha contri buido a enaltecer la causa democratica, en vez de abatırla como habian pretendido.

Las aproximaciones de elementes republicanos, que han causado sorpresa en algunos, no han sido precisamente consecuencia del proceder del Gobier no, no, han sido sencillamente manifestacion, pro vocada por el, de aspiraciones y propósitos latentes

en el corazon de todos. Por nuestra parte, por parte de los federales, sabe todo el mundo que no somos de ahora parti darios de la coalicion: la hemos proclamado siem

pre. y ahí estan parà demostrarlo los documentos de nuestro jefe, los acuerdos de nuestras asambleas y nuestros periodicos. No la hemos rechazado ni resistido nunca, aunque tampoco hemos querido imponerla, como siempre, estamos dispuestos a acep tarla ahora. Y cuando por las señales conocemos que esta proxima la necesidad de practicarla para la defensa de algo comun a los democratas todos, no hemos sido nunca, entiendase bien, nunca hemos si do los últimos en procurarla, bien que hayantos exigido, como ahora, el deslinde necesario, logico y conveniente entre las agrupaciones democraticas si a intel gencia de todos no habia de reducirse a una formula vana, traducida en confusio peligrosa é impotente.

Donde estabamos antes nos encontramos hoy, con este mismo sentido racional y con el mismo es píritu de concordia. Tan francamente hostiles a la confusion como partidarios sínceros de la coalicion, no seremos nosotroi los que esterelicemos los bue nos propositos de los republicanos, ni los responsa bles de que les destinos de la democracia se malo gren por intransigencias inmotivadas o por las in iluencias de moviles mezquinos y siempre censura

Los hombres y los partidos contraen grandes responsabilidades, que seran exigidas en su dia, y conviene que cada cnal consigne con toda claridad sus propósitos, su conducta y sus aspiraciones.

LA REPUBLICA

UN POCO DE LA HISTORIA DE INGLATERRA

Los historiadores siempre han estudiado con predileccion a los hombres que han ejercido un indujo decisivo sobre el destino de los pueblos.

La Providencia ó la Naturaleza prodigó muy de tarde en tarde en el sér humano las dotes extra ordinarias que se necesitan para resolver los gran diosos problemas del progreso de la sociedad.

Poco importa à estos fines el frecuente abuso que de tal prodigalidad suelen hacer los escogidos; muy poco la detencion ó estravio de algunos de sus pasos por el camino que deben seguir. Cuando el genio les ilumina, alumbra tambien la marcha de las generaciones de su época, y sus reslejos sirven de taro á las generaciones del porvenir.

Oliverio Cromwell nació el año 1599 en Hun tigdon, y era hijo de un honrado hidalgo, que sólo pudo legarle una escasa fortuna y una esmerada educacion.

Estudió en la famosa Universidad de Cambrid ge con poco fruto, pues las apacibles ocupaciones de las letras y las argucias de la escolástica cuadraban de la peor manera posible á las inclinaciones beliciosas de su ánimo indomable. Así es que, no hallando entónces digno objeto en que ejercerlas, únicamente se distinguió por su conducta borrascosa y por la manera con que disipó en breve su patrimo nio, hasta el punto de verse reducido á la miseria mas completa.

En tan tristes circunstancias, dió Cromwell la primera prueba de la grandeza de su carácter y de la fuerza de su voluntad, pues segun dice el historiador Goldsmith, despues de haber sido uno de los hombres más disólutos del reino, se volvió de repente uno de los mas rígidos y sobrios, de suerte que el mismo ardor de temperamento que le habia

arrastrado á los estravios del placer le condujo á una religion exagerada.

Convertido en ferviente puritano, merced a cambio brusco que hubo de realizarse en sus costumbres, y viendo las persecuciones sufridas por una secta, la más calumniada y la mas cristiana del protestantismo, decidióse en union de otros compañeros, Arturo Haselzig y Juan Hapden, á abandonar su pátria, trasladándose con una colonia numerosisima à las posesiones de América conocidas bajo el nombre de Nueva-Inglaterra-

Apesar de que este destierro voluntario debia ser mirado como una prueba de la sinceridad de opi niones de aquellos hombres, librando el ánimo obcecado de Cárlos I del temor que abrigaba respecto. à su induencia trastornadora, la adversa suerte que habia de conducirle hasta el cadalso le inspiró la idea de impedir la emigracion, bajo pretexto de que privaba al Estado de muchos ciudadanos útiles.

¡No sabía el tiránico Monarca que entre aquellos colonos se hallaba el que en nombre del pueblo ultrajado habia de ser su juez, el que en nombre de la mas sagrada justicia tendria que fallar de un modo inexorable.

Comprendiendo Cromwell que necesitaba de la fuerza para combatir á la fuerza, ingresó en las filas del ejército, donde, pasando por todos los grados, hnbo de llegar rapidamente al puesto de lugar teniente de Fairfax, el primer general con que contaba Inglaterra en aquella época.

La historia consigna que pocos principes han subido al trono con tantas ventajas como Cárlos I. sin embargo, su carácter especial lo envolvió en la ruina más desastrosa.

Próspera y iloreciente la nacion, tranquila en el interior y respetada en el exterior á causa de su alianza con Francia, debia esperarse una era de bonanza bajo el reinado de un monarca que sólo hubiese atendido á la justicia y la libertad de su pueblo.

Pero la historia nos demuestra que son muy pocos los reyes virtuosos; generalmente la justicia en sus manos la destinan al servicio de su egoismo. Sin considerar aquel Principe que ya los hombres habian aprendido á pensar, y que lo principal que de este pensamiento deducian era su sagrado derecho al inapreciable ejercicio de la libertad; no queriendo ver que únicamente la ignorancia ó el miedo habian permitido á los soberanos anteriores la usurpacion de un poder absoluto, quiso seguir la tradicion de conceptuar los derechos del ciudadano como reales privilegios, y la no ménos absurda de conservar, cual sacro depósito, las innumerables prerrogativas de sus antecesores. No vió que el genio de la libertad cernia sus alas sobre el reino, y que entre el silencio de muerte del depotismo empezaba á resonar el crujido de las cadenas de la esclavitud, que se rompian poco á poco.

Los parlamentos despertaron de su letargo á las energicas reclamaciones de sus comitentes, y se negaron à votar los cuantiosos subsidios que el Rey reclamaba, ya para lu realizacion de aventuras arriesgadas contra la voluntad de la nacion, ya para el sostenimiento de una corte fastuosa y corrom-

pida, como la de todas las monarquías Así empezaron las luchas del poder contra el

derecho. Mas ni las amenazas del Rey, ni las de su Guarda-Sellos, intimidaron á los representan tes del pueblo, quienes, firmes y seguros sobre la bases de la justicia, se negaron á sancionar ninguna de las medidas arbitraria; que Carlos deseaba á toda costa.

Por fin, viendo el Rey que los representantes del pueblo estaban resueltos a no ceder, se conformó con las ideas del Parlamento de una manera evasiva y de tal modo, que le dej ron en posesion de todo

su an igu poder.

Dese: gañados los miembros de la Cámara, formularen n sevas reclamaciones, y entonces el Rey para no provocar de nuevo su enojo, que estreme cia el trono hasta los cimientos, v para perseverar á u favorito de los certeros t ros de la opinion, es candalizada por sus crecientes malversaciones y per su fausto oriental, hubo de aceder á todas ellas. El pueblo aplaudió sin reservas, sin tener en cuenta la doblez con que el morarca procedia y sin presentir las nuevas y más tiránicas exacciones que le aguardaban.

Con efecto; cuando el pueblo esperaba que el Rey obr. ría con arreglo á justicia y concedería sus derechos ineludibles Cárlos I nombró una comision de varios indivíduos, entresacados de la más rancia aristocracia, para que acordara los medios de satis-

facer todos los caprichos reales.

La Cámara de los Comunes pidió que tal comi sion, que era nula de derecho, lo fuese también de hecho; pero el Monarca, por toda respuesta, man-

dó cerrar las puertas del Parlamento.

Aferrado á su idea de sostener como sagrados todos los privilegios mas arbitrarios de sus antepasados, y á que el pueblo no tenía otro derecho que el de pagar, sufrir y callar, no hubo de tardar mucho en convencerse, pero cuando ya no tenía reme dio, de que si algo hav de divino en la legitimida de los poderes, este algo portenece á la soberanía del pueblo.

En el pueblo inglés ha tenido siempre una importancia extraordinaria la cuestion religiosa, y Cár los I la dejó tambíen mal parada.

Al mismo tiempo que al clero anglicano favovorecia tambien á los cató cos, al primero porque halagaba sus pasiones, y a los segundos porque le contribuian con grandes cantidades de dinero.

El Dr. Mauwaring predicó à favor de la autoridad arbitraria, y apesar de haber sido censurado por el Parlamento, el Rey le colmó de dignidades Otro cortesano publicó un libro á favor del catolicimo, y el Rey prohibió la respuesta escrita en contra.

Las opiniones religiosas de la nacion inglesa eran completamente opuestas á toda exterioridad, y las ceremonias conservadas despues del establecimiento del protestantismo parecian ridículas al pue blo, que veia en ellas algo de la idolatria.

La secta de los puritanos se habia introducido en inglaterra durante el reinado de Isabel, habiendo adquirido aquel nombre por la pureza de costumbres de sus afiliados. La verdadera interpretacion del cristianismo siempre ha sido un peligro para las monarquias, y esta secta, que lo profesaba con toda la sublim dad que Cristo le imprimió, iba adquiriendo en las masas un inmenso desarroyo viniendo á ser otra nueva causa ce dis ordia entra el Monarca y el pueblo.

Los obispos y demas clases del clero veian que la supremacia absoluta que ejercían en la naca n iba desapareciendo poco á poco con las nuevas ideas, é incitaron al Rey á perseguir sin piedad á

los puritanos.

Siempre los que viven á costa de la esclavitud han creido conservar su tiranía por medio de la fuerza y del pavor, siempre la libertad ha triunfado arroyando á los que inicuamente se han erigido en azote y verdugos de sus hermanos.

La lucha religiosa se recrudecia á medida que se aumentaba la que sostenía el trono y los representantes del pueblo, y Cárlos se decició á cerrar el Parlamento y á no volver á convocarle durante el resto de su reinado-

Esta resolucion arbitraria causó en la Cámara tanto espanto como indignacion, y redactaron sus miembros una protesta, que fué aprobada con acla-

maciones unánímes;

Siglo y medio más tarde el presidente Bailly, durante la celebre sesion del juego de pelota, precursora de la revolucion francesa; se daba la mano con el presidente Finch al poner su firma en la protesta que hubo de ser la piedra fundamental del monumento de las libertades inglesas.

POLÍTICA MENUDA

Al discutirse la ley provincial de los fusionistas decía el hoy flamanje ministro de la Go bernacion, Sr. Romero Robledo.

En esta ley, señores diputados, oidlo, hay un precep to hay una disposicion que anula todos los derechos, hay una disposicion reaccionaria, colomardina, que da á las autoridades de provincias facultades que no tuvieron por las eyes de 1845, las mas conservadóras que se conocen en este país; y es la facultad de imponer discrecionalmen te 100 duros de multa ó quince dias de detencion á todos los ciudadanos españoles.

Penanera que cuando vengan Gobiernos reaccionarios no Gobiernos conservadores, y acaso la experiencia esté cercana, si viene la lucha, los gobernadores no tie en mas que poner sobre su mesa abierto el libro de la ley por al; i donde está el art. 22 y aprendersele de memoria.,

Una medida segun la cual Calomarde, si resucitara podria gobernar en España seguro de traer á la Represen acion nacional. sin necesidad de otros recursos empleados por este Gebierno, una mayoria que aplaudiera con tanto frenesí como la mayoria actual aplaude cúanto se le ordene, n

Despues de esto solo falta el que lo ofrecido á un dipu a lo provincial, por un aspirante á diputado, que trae perturbada á toda la provincia, se lleve à cabo, y es, ver salir para Filípinas á otro candidato acompañado de sus amigos y con un general conservador á la cabeza.

Esto Ines solo se alaba No es menester alaballo.

CATECISMO MINISTERIAL.

INTODUCCION.

Todo empleado està muy obligado, à tener devocion à la situacion del monstruo andaluz que hoy es nuestra luz, pues en ella lejos de morir se puede vivir co... un potentado y librarnos del acredor malo, y por tauto te has de acostumbrar al ver à Pidal y hacerle tres cruces: La primera en la frente para que nos libre Dios de los malos pensamientos la segunda en la boca para que nos libre Dios de su palabra; la tercera en el pecho para que nos libre à todes de las malas obras de Mariano Catalina diciendo así: Por esta señal en forma de cruz de los malos poetas libranos, senor, ministro nuestro:

Luego gocemos
lo que pedemos,
lo que la nómina
catolica nos muestra
lo que manda abonar
gustar y gastar
en el departamento
de nuestro fomento,
bien ocupado

en el nombre de Lepe

y de Melendez Pelayo. Amen.

de Lepijo

por Pidal amado

llamemosle asi:

EL CÁNOVAS NUESTRO.

Canovas nuestro, que estas en la Prisidincia: santificado sea el tu nombre. Venga á nos tu ministerio. Hagase su
voluntad así en el departamento de Ultramar como en el de
Marina. La alfalfa ministerial de cada dia dánosla hoy, y si
tiene algunas deudas la Hacienda, aumenteselas pri que
así vayan en aumento los acreedores. Y no nos dejes ca r
de tu burro. Mas libranos pronto de Quesada y Tejada de
Valdosera. Amen.

EL AVE SITUACION.

Cánovas te salve, situacion; llena eres de desgracia; San ta Ana es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres de tus paniaguados, y bendito es el fruto de tu veintre Tore

no. Santa-situacion, Madre de Pidal y Mon ruega por nosotros los empleados, ahora y en la hora, que no está lejos de nuestra muerte Amen,

EL CREDO.

Creo en D. Antonio Todopoderoso, Creador del Congreso y del Senado, y en Romero Bobledo, su único ministre, nues tro señor, que con él se las mant pie tiesas; que fué concebido por liberal y nació de la Revolucion de Setiembre, virjen; padeció debajo del poder de los radicales, fué cricificado, muerto y sepultado por el partido constitucional, descendió al circulo moderado, y á los pecos dias resucitó alfonsino entre aquellas muertos: subió á Gobernacion y esta sentado á su diestra D. Alberto Bosch: desde allí ha de d'regir aunque se opongan vivos y muertos, las futuras elecciones. Creo en el Espiritu Bugallal, en La Igles a (D. Francis co) en los Santos D. Jose Emilio, en lo que pescan los romeristas, en la resurreccion de carnes, y en los Barzanallanas perdurables Amen.

E. Busilis.

El Gobernador de la provincia ha suspendido; por faltas que ha creido descubrir, al alcalde de Cáceres D. Tomás Garcia Pelayo.

Dice el Diario de Badajoz, que l'an sido mul tados en 500 pesetas los Ayuntamientos de Aceuchal, Almendralejo, Arroyo de San Servan. Banquerencia, Casas de Don Pedro, Codosera, Esparralejo, H rrera del Duque, Malpartida, Mirandi Ila, San Vicente, Siruela y Cassuera.

La idea de celebrar una reunion de las mayorias de ambas Camaras para levantar enérgica protesta contra la conducta seguida por el Gobierno con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, va abriéndose camino.

Los políticos comunmente bien enterados decian que Sagasta aprobaba el pensamiento y lo creia realizable, y aun conveniente y hasta necesario.

Se hallan terminadas las obras de la vía férrea de Cáceres á Merida, habiendo sido reconocidas v aprovadas por el director de los ferro-carriles del Mediodia señor Montesinos. En el mes de marzo se abrirá á la explotacion aquel trozo de la importante vía trasversal que ha de unir nuestras provincias meridionales con las del Norte.

De El Porvenir,

Nuestro querido amigo é ilustrado jefe, D. Manue! Zurrilla, ha cambiado su domicilio en Ginebra, y vive ahera e i la ruede la Grenade, num. 2, a donde deben dirigir sus cartas los correligio narios que mantienen con él correspondencia.

Rogamos a nuestros colegas de Madrid y provincias de la prensa republicana que publiquen esta advertencia con el fin de que llegue a conocimine to de todos los correligionarios y amigos."

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

La destitucion del Alcalde.

El martes 19 se presentó en esta ciudad el oficial segundo del gobierno civil D. José Losada, De legado por el Sr. Gobernador Civil para jirar una visita de inspeccion al Ayuntamiento, el cual fué convocado a sesion extraordinaria, para las ocho de la noche.

Reunidos en el salon de sesiones y despues de leido el oficio que acreditaba a dicho Sr. Delegado, se leyó otro por el cual el Sr. Gobernador suspen dia al Alcalde de su cargo, por supuestas faltas en los servicios municipales; siendo nombrado interi namente el primer teniente D. Juan Sanchez Ocaña. Al dia siguiente volvióse a reunir el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Delegado, el cual conforme con las instrucciones de la circular núm. 168 publicada en 27 de Enero último. practi có un arqueo en las arcas municipales encontrando en ellas la cantidad de 57, 162 pesetas 50 céntimos en metalico y 141.313 pesetas 33 céntimos en papel; que juntas hacen un total de 198.485 pesetas 83 céntimos que el Ayuntamiento de Plasencia tiene en sus arcas.

(Sc Continuará)

Practicado este arqueo, el Sr. Delegado pidió al Alcalde Sr. Sanchez Ocaña y al Interventor Sr. Ro driguez las llaves del arca que con arreglo al artículo 159 de la ley municipal les compete tener. El señor Alcalde y demas indivíduos del Ayuntamiento protestaron de esto, menos el concejal D. Anselmo de la Calle que manifestó debia recoger hasta la del Depositario.

Dicha protesta el Sr. Delegado no permitió se

consignase en el acta.

Pasose al examen de los libros de intervencion los cuales se encuentran, con la supuesta informalidad de estar escritos a mano, es decir en el mismo ser y estado que todos los municipios habidos han llevado.

Conforme en un todo con la circular se estan cacando los estados en los cuales se consignan los ingresos y gastos verificados, así como tambien las obligaciones pendientes de pago.

Susurrase que el Ayuntamiento en pleno sera destituido por mas que el artículo 189 previene lo

siguiente.

Art. 189 Los gobernadores civiles de las provincias podrán suspen ler á los Alcaldes y tenientes por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el término de ocho dias. El Ministro de la Gobernacion, en el de sesenta, al zará la suspension ó instruirá, oyendo al interesado, ex pediente de separacion, que será resuelto en Consejo de Ministros.

Los Ayuntamientos pueden ser suspendidos por el go bernador de la provincia cuando cometies nextralimita cion grave con carácter político, acompañada de cualquie ra de las circunstancias siguientes:

1.2 Haber dado publicidad al acto.

2.2 Excitar á otros Ayuntamientos á cometerla-

3.ª Producir alteracion del orden público.

Tambien tendrá efecto la suspension cuando los Concejales incurriesen en desobediencia grave, insistien do en ella despues de haber sido apercibidos y multados,

El viernes 22 a las 10 de la noche fué firmada el acta de todas las operaciones llevadas a cabo por el Sr. Delegado, verificandolo este y el Ayuntamiento en pleno y sin que en ella conste otra cosa que la supuesta informilidad de que los libros se lleven escritos a mano.

Como todo esto se relaciona con la lucha electoral es de presumir así suceda, pues es tal el enjam bre de delegados que estan jirando visitas a los mu nicipios de toda la provincia y destituyendo a Al caldes y corporaciones que se nota bien la presencia del Sr. Romero Robledo en el ministerio de la Gobernacion.

El jueves se verificó en el Círculo de Artesanos un concíerto y velada literaria por el baritono Sr. Moras.

La concurrencia fuè numerosa; el Sr. Moras estuvo desgraciado, por lo cual no pudimos admirar la fama con que venía precedido, solo sí diremos que lee bien y.... nada mas.

El ária del Barbero de Sevilla y las Ventas de Cárdenas no las conoció nadie.

Lo que más gustò fué la lectura de una composicion poètica de nuestro particular amigo D. Juan de Dios Rodriguez, dedicada á los Condes de Berantevilla.

Despues del concierto las niñas y los pollos se lanzaron con entusiásmo à bailar.

En el Círculo de las Artes tambien hubo concierto instrumental el cual estubo bien, concurriendo un gran número de personas, ademas de los socios, que galantemente habian sido invitadas por su digno Presidente.

El carnaval que empieza hoy promete estar animadísimo, no faltarán los mamarrachos de síempre y los italianos con su oso, por mas que no ha sido mal *Paganini* el que le ha caido encima á nuestro Municipio.

I lamamos la atencion de los dueños de la propiedad dramática señores Hidalgo, Gullon, etc., sobre el escandaloso abuso que su representante en esta ciudad D. Pascual Aldeguer está cometiendo; tanto con alguna que otra

compañia que viene á esta, como con los artis tas que solos se presentan á dar conciertos en en los Casinos, cobrándoles por las tarifas antiguas y sin tener en cuenta las clasificaciones marcadas en las mismas.

El Círculo de Artesanos de esta ciudad tiene un Liceo para recreo nada mas que de sus socios y sabemos está cobrando 3 pesetas por acto, lo mismo que si fuese un teatro, sien así que esta clase de sociedades tienen el 40 por ciento de rebaja.

Justo es que los dueños de las propiedades literarias cobren, pero tambien es justo que no se abuse por los representantes y tal vez con perjuicio de la propiedad.

Los 24 reales llevados al barítono Sr. Moras por las dos arias que en el Círculo cantò en la noche del jueves es buena prueba de ello.

Lo que natura no dá, Salamanca no presta, y el Sr. Aldeguer se cree un nuevo bajà con la representación de la galería dramática.

Nuestro estimado colega *El Motin* ha sufrido tres denuncias en los dias 10, 14, y 17 correspondientes á otros tantos números.

Se conoce perfectamente que el mestizo Pidal está en el poder.

Paciencia y mala intencion compañero.

Rogamos á nuestros estimados colegas Euskaldun Leguia de Bilbao y El Independiente Zamorano tengan á bien enmendar la faja de los números que nos mandan al cambio, pues en vez de poner Plasencia, ponen Palencia y por lo tanto nos quedamos sin leér á tan ilustrados colegas.

Tambien rogamos á El Porvenir de Madrid vea en que consiste que hace mas de quince dias que no lo recibimos

El señor canónigo Porras, profesor notable en derecho canónico y miembro del Cabildo eclesiástico de Puebla y de Haxcala, ha sido excomulgado por el prelado de la diócesis, á consecuencia de haber defendido la propiedad de 4,000 pesos, que como dote pertenecen á una monja exclaustrada, hermana carnal y de la que es tutor el Sr. Porras

Hoy por última vez recordamos á los suscritores morosos el importe de lo que nos adeudan; advirtiéndoles, que el que no satisfaga, desde el número que viene le haremos viajar en la perrera.

BIBLIOGRAFÍA

EL DOCTOR D. FRANCISCO SANCHEZ Y FLORES.
ESTUDIO BIOGRÁFICO

POR D. NICOLAS DIAZ y PEREZ

(Continuacion)

Imposible sería tratar este asunto de un modo completo en los estrechos límites de que para el caso disponemos.

Tenemos que prescindir de algunas observacio nes que podriamos hacer respecto á los himnos yámbicos, que cuantos usan libros de rezo conocen aunque nunca; sin embargo los han analizado en su estructura poética, ni comparado con los restos

de la antigüedad clásica.

Tenemos gran deseo de defenderlos lo mismo que á la segunda literatura latina en general, de la acusacion de corrupcion literaria, y demostrar que, por el contrario, son modelos de gusto refinado y

de respeto á leyes diferentes de las praticadas por Horacio y Catulo, pero que deben su nacimiento y desarroyo al establecimiento del imperio de la Religion de Jesucristo.

La sociedad de San Pablo de Lila ha publicado poco ha sobre este asunto un excelente tratado del Cardenal D Avanzo, Obispo de Calvi y Teano ti tulada La Litterature de l'Egliss et l'enseignement mixte des anteurs chrétiens et paiens. La sociedad que le publica ha sido establecida para difundir publicaciones buenas y útiles, y merece la proteccion que solicita.

Respecto á autoridades acerca de los ilustres es critores en prosa de la segunda literatura latina, su nombre es legion. Para cuantos conocen la historia literaria española, no será un absurdo que atribuyamos á Sanchez y Flores la mejor parte en el perfeccionamiento que el latín logró durante el siglo XVI. El lo elevó en las explicaciones dadas, en la Universidad; él lo enriqueció con sus libros y él lo enseñó á una pléyade de discipulos que poblaron los principales centros de enseñanza al finalizar aquei siglo. Pero basta á reconocer esta verdad la enumeracion solamente de sus obras, bien que tam poco llegó á publicar todas las que él escribiera nilas cita siquiera en catálogo alguno, porque su modestia así se lo imponía.

D. Gregorio Mayans, en la edicion que hizo de todas sus obras, en 1866 en Génova, nota la so brada modestia del escritor extremeño, que no hace mencion más que de los tomos impresos y no de las obras que estas contienen, que son muchas más de 18, ó al menos de las impresiores que ya se habian hecho de elles; y por su parte, en la edicion referida, coloba todas las siguientes, donde todavia no se encuentran las cartas ni los manuscritos citados, ni las Etimologias españolas, que él dice vió en la librería del Escorial, y que igualmente existen en los colegios de Cuenca y de Salamanca, ni las Lecciones varias de Teología, y lo que es mas, ni la Minerva, que, segun él mismo, habia sido once veces impresa hasta 1762.

Hé aquí estas obras

1.º Verae brevesque Grammaticaes latinae institutiones.—Salmanticæ, 1587

2. Responsis ad quaedam objecta.

3.ª Arte para eu breve saber latin.—Salmanticæ, 1595.

4.ª De Grammaticae partibus libellus.—Salmanticæ, 1592.

5. Gramática graecz.—Ibid., 1592. 6, De arte dicendi libir unus.—Ibid., 1566, et Antuerpiæ, 1592.

7. Artificios se memoriae ars.

8.º Organum dialecticum et Rethoricum.—Antuerpiæ. 1582.

9.º Topica Ciceronis.

- 10. Pentecoutarchon.—Publicado con el nombre de Lorenzo Ramirez de Prado.
- 11. De sacrificiis in Cathedrae petitione praelecticao.

12. Paradoxa.—Antuerpiæ, 1582.

- 13. De autoribus interpretandis sive de exercitatione praecepta.—Antuerpiæ, 1582 y 1592.
- 14. In artem poeticam Horatii annotationes.— Ibid., 1591.
- 15. In Virgilii Maronis Bncolica serio emendata.—Salmantiæ, 1591.
- 16. In Ovidii et in ternarum Aussonii Gallii annotationes.
- 17. Auli Persi Falcci opera notae.—Salmanticæ, 1591.
 - 18. Angeli Politiane silvae.—Salmantiæ, 1554.
 - 19. Pomponiun Melan a se castigatum.
- 20. Commentaria in Andr. Altiati emblemata.

 —Lugduni, 1593.
- 21. Sphera mnndi ex variis auctoribum concinnata
- 22. Obras del poeta Garcilaso de la Vega, con anotaciones y énmiéndas del maestro Francisco Sanchez.—Salamanca, 1574 y 1582.
- 23 Declaración y uso del reloj español.—Salamanca, 1540.

24. Epistolae.

- 25. Enchiridion del estóico filósofo Epitecto.
- 26. Santii opera poetica lalina et hispánica.

27. Obras del poeta Juan de Mena, corregidas y declaradas por el maestro Francisco Sanchez.—Salamanca, 1574.

28. Grumática poética.

29. Minerva. - Salmanticæ 1587 .- (Se han repartido hasta trece ediciones de esta obre.) 30. De partibus orationis.—Salmanticæ, sin

año. (¿Será de 1550?)

31. De nonnulliis Porphiril aliorumque in dialectivu erroribus schola diclecticae. - Salmanticæ, 1588 y 1597.

32. Doctrina del estoico filósofo Epicteto.—Salamanca, 1600, in 8.º: Barcelone, 1612; Pamplona,

1612, in 16.°, y en Madrid, 1612.

El sabio Obispo de Maus, monseñor Bouvier, en su Historia elemental de la filosofia; declara que la mayoria de estas obras son el monumento más alto y glorioso que puede presentar España en el siglo XVI coronada por La Minerva ó causas de la lengua latina, la cual fué de gran utilidad á los solitarios de Port-Royal en sus investigaciones filosóficas, y otro crítico respetable del siglo pasado celebra la obra que tiene título Comentarios á El Laberinto de Juan de Mena, en la cual, con opinion bien clara, ilustra la obra del poeta cordobense, conocida tambien por este otro nombre: Las trescientas cóplas, precioso poema en verso mayor. donde, como dice Quintana, "se canta las vicisitu-

des de la fortuna. Pero el trabajo mas notable acaso del doctor Sanchez Flores lo es su traduccion á Homero, especialmente de la obra la Iliada, en verso latino una y en verso castellano otra. Estaban entre los papeles suyos que recogió la Inquisicion cuando el proceso que le formaron por denuncias de Leon de Castro, y no sabemos si se perdieron alli ó volvieron à poder de sus hijos con los demás documentos extraños al proceso. Debió ser lo primero cuando no cita este trabajo entre sus obras al escri bir su testamento, siendo así que cita otros de menor importancia. Algúr que otro verso de la traduccion latina anda como perdido en diferentes obras del doctor extremeño, sobre todo en los comentarios á Alciato y á Policiano. Tambien hay al guno de la Odisea. De la version castellana solo

queda este retazo en el Henchiridion de Epitecto (anotacion al capitulo XL). Es del libro tercero de la luada:

«Bien vayan empleados los casos y dolores que griegos y troyanos padecieron sus gastos y cuidados ya tienen sus dolores, pues á tan alto grado se subieron.; Las diosas no tuvieron sobre esta preeminencia, porque esta hermosura iguala la figura de las eternas diosas, su excelencia: mas llévenla ya luego,

no deje en nuestro reino incendio y fuego." Son palabras de los anciarlos de Troya, hablando de Helena.

Es lástima que se hayan perdido estas traducciones del griego, que nada mejor que con ellas podria venirse en conocimiento de la instruccion del doctor extremeño que tan justamente supo pasar por sabio aun en sus propios dias.

Ahí encontramos justificados todos los merecimientos que le tributan a porfia propios y extraños.

Si los grandes elogios tributados al mérito del brocense no los justificasen sus escritos, y por otraparte los debiera al juicio que hubiese hecho de ellos algun autor español, se podrian mirar como sospechosos, pero siendo estos generalmente estimados, y sus panegiristas extrangeros sabios de primer orden y poco ó nada acostumbrados á prodigar alabanzas en materias de literatura, no hay el menor motivo que induzca á desconfianza. En efecto, los dictados referidos con que le distinguió Escoppio, el llamarle asi mismo divino, admirable hombre y Justo Lipcio el Apolo y Mercurio de España, no puede atribuirse á rasgos de lisonja ni tampoce á uno de aquellos movimientos de vanagloria á que impele el amor á la patria. Ni podia menos el brocense de ser verdadero sabio, un talento grande, descubierto en la mas tierna edad una estraordinaria deposicion para cultivarle, y una larga vida empleada toda en útilisimas tareas literarias, circunstancias que reunió, son medios que

intalibremente conducen al diticil término de la per feccion en el estudio. Baltasar Céspedes, su yerno discipulo y sucesor en el magisterio de Retórica y Elocuencia, celebrando el objeto de su maestro en la composicion de La Minerva, y haciendo alguna insinuacion del mérito de sus escritos, los atribuye todo á partos de una meditacion profunda, é incapaz de distraerse jamás con motivo alguno ni público ni doméstico.

La abstracion absoluta del Brocense, v el hor ror que tenía al abandono con que en todas par tes, fuera de las aulas de Salamanca, se miraba la latinidad, cuyo estudio era su principal objeto, fue ron la causa de que este insigne literato no desamparase nunca á su inclita y piadosisima madre la Universidad, segun él mismo se explica en la dedi catoria que la hace en sa Minerva. No por eso se esparció menos su fama, sus obras le dieron á cono cer en toda Europa, le granjearon amigos de gran credito, y le aseguraron un nombre inmortal. Feli pe II tuvo grandes deseos de conocerle en sus últi mos años, y hubiera querído aumentarse el número de los sabios que reunió para gloria suya y honór de la nacion en el Monasterio del Escorial, pero el Brocense, verdadero estoico, se escusó á pretesto de su avanzada edad y de algunos achaques que pa decía; y cual otro Diógenes, por no abandonar su domicilio, renunció gustoso à las honras que le pro metía y debió esperar de aquel Alejandro Español. En este desprendimiente filosófico, que le era natu ral, y de que ya en otras ocasiones habia dade suficientes y repetidas pruebas, le confirmó la admira ble doctrina de Epiceto, sobre cuya traducion del griego trabajó con el más prolijo estudio en el pos trer periodo de su vida, en que le dió á luz con general aceptacion.

Tales fueron las obras por nosotros conocidas del ilustre genio extremeñó, que tanta gloria dió á España en el siglo XVI, y que tan estimado fué tambien fuera de ella por los sabios extranjeros.

(Se continuará.)

Plasencia.—Imprenta de "EL EXTREMEÑO.n

ANUNCIOS

DE

Estudios de Moral y de Filosofla.-Madrid, 1875 Un tomo de 342 páginas.

Gæthe: Ensayos criticos .- Madrid 1879.-Un tomo de 244 páginas.

La Psicologia contemporánea.—Madrid 1880.—Un fólleto de 75 páginas.

Manual de Psicologia Lógica y Etica para el estudio elemental de esta asignatura en los institu tos de segunda enseñanza:

I. Psicología.-Madrid 1880.-Un tomo de 192 paginas.

II. Lagica.—Madrid 1883.—Un tomo de 204 páginas.

Ensayos de Critica y de Filosofia.-Madrid 1881.-Un tomo de 265 páginas.

La Sabiduria popular.-Madrid 1881.-Un fo lleto de 64 páginas.

Preocupaciones Sociales. - Ensayos de Psicologia po pular, Plasencia 1882.—Un folleto de 127 pá ginas.

Cuestiones contemporáneas. — Madrid 1883. — Un tomo de 200 páginas.

EN PRENSA.

Gæthe. Ensayos criticos segunda edicion aumentada con un estudio sobre el Fausto y Prólogo de D. Leopldo Alas (Clarin).

Manual de Etica.-Segunda edicino retundida y corregida de los elementos de Etica del mis mo autor.

ARRIENDO.

Se arrienda una casal sita en la calle de Santals Ana número 30.

La persona que desel arrendarla puede verse con nuestro Director.

VIOLETA.

NOVELA ORIGINAL

UBALDO R. QUIÑONES.

PRECIO 2 PESETAS.

Se vende en las principales librerias de Madrid, Fé, Carrera de San Geróuimo, 4; Murillo, Alcalá, 7; Victoriauo Sua rez, Jacometrezo, 72; en casa del autor, Espirita Santo, 41, principal, Madrid. Remitiendo su importe en sellos, las envia franco para provincias. En Sabadell 🛪 calle de Torrijos, núm. 1. San Martin de Provensals, Triunfo, 4:

CUBAS.

Se venden buenas cubas de madera para encerrar vino, de cabida de 2, 4, 8, 14 y 30 cán-f taros.

En la Administracion de este periódico darán razon.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR A NORMAL DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, ronqueras etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay na caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Espa na, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta l'asta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razou la perciben constantemente à sus enfermos de los cuales recibinos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómo lo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas minimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y persenas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diaria mente y un inmos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos à que se le destina,

ALIVIO

O SOFOCACION

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOGADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio,

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas suer'es de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produ e más facilmon te, la tos se aliviaa, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respir

luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan comoda que no ensucia les dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

CMA por la noche se calman al instan ADMA te con los papeles azogados, que mando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agrable bienestar que se convierte en el más apacible sueno.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.